

Guayaquil, Marzo 10 de 1.999

Señores Miembros de la Junta General de Socios
"Seres" Laboratorio Farmacéutico Cía. Ltda.

Estimados Señores Socios:

Cumplo en presentar el siguiente informe económico relacionado con la actividad desarrollada durante el año 1.998

1. La actividad que desarrolla esta empresa se desenvuelve en el campo de la salud, mediante la elaboración de productos farmacéuticos y medicinales de consumo humano, en la que hemos cumplido con todas las disposiciones legales y reglamentarias que las regulan, habiendo iniciado las operaciones el 1 día de julio de 1.998, no obstante, que en términos legales que la Empresa tiene su inicio el 2 de abril de 1.998, fecha en la que fue inscrita en el Registro Mercantil, según consta en la Escritura Pública otorgada por la Notario Segunda del Cantón Duran.
2. En atención a lo arriba expuesto, éste no ha sido un año completo de labores por lo que las metas alcanzadas son referencias iniciales que servirán para relacionarlas con la de los próximos ejercicios; sin embargo, se ha terminado con una utilidad de S/. 3.324.03,67, según lo determina el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia, cortado al 31 de Diciembre de 1.998, presentado por el Contador de la empresa, el mismo que pongo a vuestra consideración para la aprobación correspondiente.
3. Por mi parte hago conocer que he cumplido las disposiciones de la Junta General de Socios del día 2 de Abril de 1.998, la misma que designó a la Sra. Edna Luz Zapata Cano y al Sr. Ab. Arturo Zapata Martínez como Presidente y Gerente respectivamente, por un periodo de 5 años, mediante la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil.
4. Esta administración pudo iniciar la actividad total de la empresa mediante la absorción del mercado logrado en actividad anterior bajo la responsabilidad de la Sra. Carmen Rivera Carrera en su calidad de propietaria de "Industria Seres", para lo cual fue necesario adquirir varios Activos y Pasivos, lo que determinó valores a su favor, que incluído algunos cargos y créditos adicionales durante la continuación del año, determina al finalizar la suma de S/. 240.018.643,00, valor que será cancelado en la medida de las posibilidades financieras. En cuanto al aspecto legal dejo constancia que se ha realizado los trámites para conseguir la actualización de los Registros Sanitarios para nuestros Productos como los de Fijación de Precios. En lo que se refiere a la parte laboral, no tengo un comentario especial debido a que se ha cumplido satisfactoriamente con todas las disposiciones que regulan las relaciones con nuestros colaboradores.

31 MAR 1999



5. Este período de trabajo, solamente de 6 meses se desarrollo mediante ingresos que ascendieron a la suma de S/.244.019.499,00 menos un Costo de Ventas de S/.182.095.163,00, lo que determina una Utilidad Bruta de S/.61.924.336,00, de esta cantidad se realizaron los gasto de Administración y Ventas por un monto de S/.57.687.996,00, que deja como saldo Neto de Utilidad S/4.236.340,00; la misma que ha sido afectada por Ingresos y Egresos no Operacionales de S/. 887.250,00 y S/.1.799.552.33 respectivamente, determinando S/. 3.324.037,67 como Utilidad Final del Ejercicio.
6. En cuanto al Aspecto Financiero indico que la Empresa cuenta con un capital de trabajo de S/.140.139.128,00; con lo que puedo asegurar que en el futuro inmediato se podrá cumplir con las obligaciones mediante la utilización de recursos propios, siempre y cuando se pueda mantener a términos mayores de un año el compromiso económico con la Sra. Carmen Rivera. Además hago conocer que debido a la aplicación del proceso de Corrección Monetaria para el año 1.998 en el que se aplicó una tasa del 45% se ha incrementado el Patrimonio Empresarial en la suma de S/.26.642.098, bajo la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio".
7. En cuanto al resultado de este año insinúo que el mismo sea destinado a Reservas, con el ánimo de ir incrementando mayores respaldos económicos en previsión de futuras eventualidades, luego de separar los valores correspondientes a: 15% Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal. De aceptar esta propuesta los valores serian los siguientes:

31 MAR 1999	15% Trabajadores	S/.	498.605,00
	Provisión Impuesto a la Renta	"	706.358,00
	5% Reserva Legal	"	141.271,63
	Reserva Facultativa	"	1.977.803,04
			<hr/>
		S/.	3.324.037,67
			=====

8. Con el fin de alcanzar mejores metas empresariales en el próximo Ejercicio me permito recomendar la implementación y estrategias que este encaminadas a maximizar el margen de rentabilidad mediante incrementos de precios en lo posible y un constante control de costos y gastos.

Agradezco la confianza depositada y espero que en el próximo año los resultados se presenten en mejores cuantías.

Atentamente,

"S E R E S" LABORATORIO
FARMACEUTICO CIA. LTDA.


Ab. Arturo Zapata Martínez
GERENTE

